



C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO***BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIOS MECÁNICOS***

Por Decreto de Alcaldía de n.º 993, de 3 de Marzo de 2022, se aprueba la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la constitución de bolsa de Operarios Mecánicos, el cual se transcribe a continuación:

“DECRETO DE ALCALDÍA

Por Decreto de Alcaldía n.º 6472, de 30 de Noviembre de 2020, se aprueban las bases y convocatoria del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de operarios mecánicos.

Con fecha 15 de Diciembre de 2020 se anuncia la referida convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 238, y en la referida fecha se publica íntegramente el texto de las bases en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento.

Celebradas las pruebas correspondientes y una vez finalizado el referido proceso selectivo, y resueltas todas las alegaciones y recursos que a lo largo del mismo se han interpuesto, el 1 de Diciembre de 2021 el Tribunal Calificador publica anuncio, en los medios reseñados en el párrafo anterior, de los acuerdos adoptados en sesión de 30 de Noviembre de 2021, por lo que procede, ahora, elevar los correspondientes acuerdos para su aprobación por el órgano competente.

En virtud de lo expuesto, en base a las competencias legalmente reconocidas y a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 40/2015 y 116 del ROF:

DISPONGO

PRIMERO.- Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía n.º 3273 de 15 de junio de 2020, respecto del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Aprobar el listado de puntuaciones definitivas, de acuerdo al orden establecido en la siguiente tabla y según resulta de la propuesta del tribunal de sesión de 30 de Noviembre de 2021.

CSV: 07E600168B5700H5G2B6J7W5S2

07E600168F9200A3E1A4A4Z9J8



CVE: 07E600168B5700H5G2B6J7W5S2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00022
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 04/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/03/2022 11:40:59	Fecha: 03/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CVE: 07E600168F9200A3E1A4A4Z9J8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221478546
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-Asesor Jurídico Urbanismo - 04/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/03/2022 13:57:29 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	Fecha: 04/03/2022 Hora: 13:57





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Orden	NOMBRE	Puntuación fase oposición	Puntuación fase concurso	Total proceso selectivo
1	HERNANDO MOREJÓN, BORJA	19,00	3,30	22,30
2	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JOSÉ MARÍA	19,00	3,30	22,30
3	GÁLVEZ GALEA, JUAN PEDRO	18,00	3,63	21,63
4	JURADO HARO, BRÍGIDO	18,00	2,00	20,00
5	CANTOS RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO	15,00	3,15	18,15
6	RODRÍGUEZ GRANIZO, VÍCTOR	16,00	2,00	18,00
7	MORENO RUIZ, DANIEL	15,00	2,00	17,00
8	MARÍN BRAVO, JUAN ANTONIO	14,00	1,00	15,00
9	HERNÁNDEZ PORCEL, ANTONIO JOSÉ	13,00	0,45	13,45
10	DORADO PÉREZ, MARÍA VICTORIA	13,00	0,00	13,00

TERCERO.- Aprobar la **Bolsa de Trabajo de Operarios Mecánicos** con los aspirantes aprobados en el orden de prelación reseñado en el punto anterior.

CUARTO.- Derogar cualquier otra bolsa anterior con respecto a la profesión de operarios mecánicos y de la misma categoría profesional.

QUINTO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento, (www.alhaurindelatorre.es, pestaña de procesos selectivos), a efectos de transparencia.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde – Presidente. Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. El Secretario Accidental, doy fe. Fdo.: Manuel González Lamothe”

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiéndose que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso

CSV: 07E600168B5700H5G2B6J7W5S2

07E600168F9200A3E1A4A4Z9J8



CVE: 07E600168B5700H5G2B6J7W5S2	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 04/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/03/2022 11:40:59	EXPEDIENTE:: 2020PS-00022 Fecha: 03/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--



CVE: 07E600168F9200A3E1A4A4Z9J8	FIRMANTE - FECHA MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-Asesor Jurídico Urbanismo - 04/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/03/2022 13:57:29	DOCUMENTO: 20221478546 Fecha: 04/03/2022 Hora: 13:57
---------------------------------	--	--



FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS



C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde – Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E600168B5700H5G2B6J7W5S2

07E600168F9200A3E1A4A4Z9J8



CVE: 07E600168B5700H5G2B6J7W5S2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00022
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 04/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/03/2022 11:40:59	Fecha: 03/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E600168F9200A3E1A4A4Z9J8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221478546
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-Asesor Jurídico Urbanismo - 04/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/03/2022 13:57:29 <small>FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS</small>	Fecha: 04/03/2022 Hora: 13:57

